

# **SOCIEDAD CIVIL.**

## **Un espacio para tod@s.**

La revista Sociedad Civil vio la luz por primera vez en Abril de 1998 como un Espacio para todos y todas. La idea surgió como resultado de una inquietud ante la inexistencia por aquel entonces de un medio donde la población, organizada y no organizada, pudiese utilizar como suyo para expresar lo que cada cual estaba haciendo a favor del desarrollo de la República Dominicana.

Con la publicación de esta revista se pretende fomentar la participación de la comunidad nacional en el proceso de toma de decisiones y a su vez pretendemos que sea un instrumento para promover una mayor comunicación entre los diferentes sectores que componen la sociedad dominicana. Con ello se pretende lograr un alto nivel de confianza y disposición de dialogar entre los mismos.

Siendo un mecanismo para la reflexión, discusión, difusión y promoción de una toma de conciencia sobre la necesidad de elaborar una nueva visión del ser humano y de la sociedad donde todo el conglomerado se sienta co-compromisario del desarrollo de nuestro país.

Hasta la fecha se han publicado 13 números y se está editando el 14. Temas tan variados y vitales para la sociedad dominicana, como la violencia, los bateyes, los desastres naturales, la Sociedad Civil, la educación, las ONG y las empresas, el voluntariado, las tecnologías de la Información, la Ley 122-05, la rendición de cuentas o los objetivos de desarrollo del milenio han sido las principales portadas durante estos 13 años de existencia de la revista Sociedad Civil.

- **Nº1, Abril 1998: ¿QUÉ ES SOCIEDAD CIVIL?**

“La sociedad civil se ha definido por oposición a lo que es la sociedad política vale decir, el conjunto de instituciones y organizaciones que no forman parte del aparato del Estado, ni se encuentran inmersas, por su naturaleza, en la lucha por el poder político. Entre estas se encuentran las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sectoriales, como las empresariales, los grupos que luchan por la igualdad de la mujer los sindicatos y organizaciones campesinas...”

- **Nº2, octubre 1998: ANTE EL HURACAN UNIÓN DE VOLUNTADES**

“... El paso del huracán Georges por el territorio nacional es uno de esos sucesos que plantean la necesidad de la unidad, ayudándonos un@s a otr@s y solidarizándonos con las precariedades que confrontan l@s demás, brindando lo que cada cual pueda para construir una sociedad mejor...”

- **Nº3, febrero 1999: EMPRESARIADO Y ONG´S: IMPORTANCIA Y SENTIDO DE UNA RELACIÓN.**

“...Tradicionalmente se ha concebido un delineamiento claro en el accionar en provecho de uno u otro propósito. Al sector empresarial se le atribuía la concentración exclusiva de esfuerzos en los procesos de reestructuración productiva, destacando criterios de productividad, eficiencia e idoneidad del marco jurídico-legal; mientras que las llamadas sociedades civiles sin fines de lucro de servicios a terceros (ONG´s), focalizaban sus esfuerzos en el desarrollo social y comunitario. Sin muchas posibilidades de coincidencia entre ambos estamentos...”

- **Nº4, mayo 1999: EDUCACIÓN, BASE DEL DESARROLLO.**

“...Si queremos que nuestro país sea un actor de la globalización, y no una víctima, debemos primero conocer la problemática y luego asumir la decisión de superarla. Para ello es necesario repensar la universidad y su quehacer, y cuestionar toda la educación superior. Hay que reclamar responsabilidades y participación, tanto en el diagnóstico real de la situación como en la búsqueda y aplicación de alternativas de solución...”

- **Nº5, septiembre 1999: VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD DOMINICANA.**

“... La tolerancia nos compromete a respetar el derecho de los demás a ser y vivir diferente a lo que nosotros somos y como vivimos; siempre que no se lesione el bien estar de la comunidad. El impulso de controlar a los demás, de sentirnos poseedores de la verdad y más aun de toda la verdad, nos convierte en invasores del otr@ hasta violentarlos para someterl@s a nuestras ideas y deseos. La violencia impide el ejercicio de la libertad que se sostiene en la tolerancia y la justicia.

- **Nº 6, junio 2000: APORTES DEL SECTOR ONGs AL DESARROLLO DE R.D.**

“No hay para el ser humano, un propósito más noble en la vida que ayudar al prójimo, especialmente a los que tienen menos que uno. Esa capacidad de expresar y manifestar compasión es una de las características que nuestra sociedad más ha destacado. En sí, en toda nuestra historia estas personas con vocación de servicio siempre han recibido un reconocimiento por parte de los demás. Han recibido premios, han sido santificados por nuestras iglesias, han sido considerados como modelos por nuestros padres, y son precisamente estas personas que la historia ha destacado como de valor por sus aportes a la humanidad. De hecho, sin estas personas nuestra civilización no habría sobrevivido...”

- **Nº7, marzo 2001: PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ESTADO-SOCIEDAD CIVIL.**

“En la República Dominicana, la debilidad intrínseca de la constitución del Estado democrático nacional, determinó –desde hace más de 3 décadas- la presencia expandible de un conjunto de organizaciones privadas en la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Durante mucho tiempo estas organizaciones,

animadas por fines filantrópicos y de desarrollo social, han participado en la realización de diagnósticos, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de interés colectivo, dirigidos en su mayoría, a la población de mas baja condición socioeconómica y cultural del país...”

- **Nº8, Diciembre 2001: SERVICIO VOLUNTARIO. POTENCIAL PAARA EL DESARROLLO.**

“A propósito de la declaración de las Naciones Unidas del Año 2001, como el Año Internacional de los Voluntarios, Sociedad Civil: Un Espacio para T@dos, ha querido reconocerlo de una manera particular, ya que en la sociedad dominicana han sucedido y suceden formas muy hermosas de solidaridad, que se ven reflejadas en toda una labor de voluntariado.

- **Nº9, noviembre 2002: COMUNIDADES BATEYANAS. REALIDADES Y PERSPECTIVAS.**

“El batey, epicentro de toda una época gloriosa de la industria azucarera, de la que ya sólo quedan vestigios dispersos y nostalgia en la memoria, ah vivido por más de una centuria como una comunidad pérdida en una sociedad que no le permite acloparse íntegramente a las condiciones sociales de su entorno”

- **Nº10, junio 2005: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS.**

“...Las TIC se tornan cada vez más importante para las organizaciones sin fines de lucro en vista de que estas herramientas pueden contribuir positivamente en el logro de los propósitos sociales que buscan muchas organizaciones, al vincularlas en áreas como educación, juventud, salud, participación, transparencia, entre otras. Sin embargo no debemos perder de vista que las TIC son solo un medio y que pueden ser también una moneda de dos caras si consideramos sus posibilidades de exclusión por lo que el uso que se les da y la forma como se dirijan las políticas en esta materia son claves...”

- **Nº11, febrero 2006: LEY 122-05 SOBRE REGULACION Y FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

“...La misma está dedicada de modo especial a un tema crucial para nuestras organizaciones, como es la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fin de Lucro en la República Dominicana, promulgada el 8 de abril del presente año en un acto público encabezado por el Excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández Reyna. La promulgación de esta Ley viene a coronar un largo proceso de 10 años durante los cuales numerosas personas e instituciones de la sociedad civil trabajaron de manera abierta y en constante dialogo, con el objetivo de lograr un régimen legal moderno que sustituyera la vieja Orden Ejecutiva No.520 que databa de principios del siglo pasado...”

- **Nº12, junio 2007: TRAS LAS HUELLAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.**

“...Formamos parte del grupo de los 91 países que firmaron la Declaración del Milenio en el Contexto de la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre del año 2000, en la Sede de las Naciones Unidas. Estos Objetivos del Milenio comprenden 8 áreas y 18 metas con el propósito de alcanzar un nivel mínimo en las condiciones de vida para todos los habitantes del planeta, teniendo como horizonte temporal el 2015...”

- **Nº13, septiembre 2008: LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA SOCIEDAD CIVIL:**

“Alianza ONG, consciente de su rol de aportar al fortalecimiento de la democracia en República Dominicana, se ha propuesto poner en la agenda de las organizaciones de la sociedad civil el tema de la rendición de cuentas y la transparencia. Lo hacemos por entender que el tema es una condición para el avance del Tercer Sector en sus exigencias de transparencia a los órganos del Estado en cuanto a sus acciones y ejecutorias frente a ciudadanos y ciudadanas...”

- **Nº 14. Julio 2011: COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, EFICACIA EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

“... Desde el año 2000, cuando 191 estados miembros de las Naciones Unidas firmaron la *Declaración del Milenio*, se han generado procesos en busca de respuestas a los desafíos de las intervenciones con ayuda al desarrollo, tanto en sus vertientes técnicas como financieras.

Estados, organismos internacionales, agencias de cooperación, organizaciones de sociedad civil, han sido de los sectores más dinámicos en buscar respuestas a la necesidad de promover intervenciones más eficaces, más aún ante las proyecciones que sugieren que no será posible alcanzar los ODM en 2015, como se había propuesto.

Se han hecho muchos esfuerzos, se han propuesto muchas alternativas para lograr los ODM, entre ellos declaraciones como la de *Monterrey*, 2002, que busca aumentar el compromiso de los países desarrollados promoviendo que dediquen el 0,7% de su Producto Interno Bruto como ayuda oficial al desarrollo.

También se destaca la *Declaración de París* sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, 2005, que con un fin más de técnico hace un llamado para intervenciones más eficaces y enfatiza en la responsabilidad tanto de los países receptores como de los donantes...”